

**ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
 PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MONTO MENOR No. 030 DEL 2026.**

Sogamoso, 4 de mayo de 2026.

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación No. 030 del 2026 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar el **“SERVICIO ESPECIALIZADO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MOTORES DIÉSEL Y CAJAS DE TRANSFERENCIA DE LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES, MAQUINARIA DEL RELLENO SANITARIO Y DEMÁS VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE APOYO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO”**, se procede a realizar la revisión y evaluación de dos (02) propuestas, la cuales fueron presentadas en desarrollo de este proceso que contiene:

Nombre y/o Razón Social	Nit y/o identificación	Folios	Valor de la propuesta
MAXIMO ISIDORO GUESGUAN LAVADO	19.260.712	51	\$99.970.000,00
INPRE DE COLOMBIA S.A.S.	901907538-2	36	NO CUMPLE.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES

1.1 El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de esta dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue: REVISAR MANUAL DE CONTRATACION

ARTÍCULO 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN: *Podrán contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso, la responsabilidad de los asociados será solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, cómo en relación con la imposición de sanciones.*

Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes de los consorcios y las uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P deberán

demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS: *COSERVICIOS S.A E.S.P. dispondrá de un sistema de registro de contratistas, el cuál será la base para invitar a los interesados a ofrecer sus productos y servicios, servirá de insumo para la consulta y conocimiento del mercado, y recopilar la información y documentación soporte de los posibles contratistas. De esta manera se contará con determinados criterios técnicos, financieros y administrativos, cómo experiencia, capacidad jurídica y financiera, entre otros, con base en la información suministrada por cada persona natural o jurídica que desee hacer parte de los procesos de contratación.*

PARÁGRAFO PRIMERO: *Las personas naturales o jurídicas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía, podrán inscribirse en la página web, en el enlace establecido para tal efecto y de esta manera participar en los diferentes procesos de contratación de la Compañía.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Las personas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía deberán anexar en la página los siguientes documentos:*

- *Certificado de existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural.*
- *Rut.*
- *Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.*
- *Formato de manifestación de interés.*

PARÁGRAFO TERCERO: *El oferente interesado en participar en los procesos de contratación de la Compañía, deberá adjuntar la documentación actualizada de su existencia y representación legal, expedida en un plazo no inferior a treinta (30) días.*

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: *Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la autoridad competente. Cuando el contratista sea persona jurídica extranjera, deberá acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo prescrito en la normatividad Comercial y Civil.*

PARÁGRAFO: *La duración de las personas jurídicas nacionales y extranjeras no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos años más.*

1.2. Que el Proceso de Contratación de Monto Menor No. 030-2026, se inició el día veinticuatro (24) de abril de 2026, como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.

1.3. Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente información:

1.3.1. Que el Oferente **MÁXIMO ISIDORO GUESGUAN LAVADO**, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día 10 de diciembre de 2025.

1.3.2. Que el Oferente **INPRE DE COLOMBIA S.A.S.**, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día 7 de julio de 2025.

1.4. Por tanto, considerando que el veinticuatro (24) de abril de 2026, COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Monto Menor No. 030-2026, y que de los dos (02) oferentes que se presentaron, ambos se encuentran registrados en la base de Proveedores de la Compañía, en consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de la siguiente manera.

PROPONENTE No. 01 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	MÁXIMO ISIDORO GUESGUAN LAVADO
Fecha y rad. De presentación	29 DE ABRIL DE 2026 A LAS 16:46 AL CORREO ELECTRÓNICO radicacion.propuestas@coserviciosesp.com.co
Carta presentación	Firmada por el Representante Legal MÁXIMO ISIDORO GUESGUAN LAVADO. Folios 3-4 de la propuesta.
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	MÁXIMO ISIDORO GUESGUAN LAVADO - persona natural, identificado con C.C. No. 19.260.712 de Bogotá D.C., con matrícula mercantil Nit. 19260712-1 expedido en la Cámara de Comercio de Sogamoso.
RUT	Folios 11-13 de la propuesta.
Seguridad Social	Folios 15 de la propuesta.
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	MÁXIMO ISIDORO GUESGUAN LAVADO C.C. No. 19.260.712 expedida en Bogotá D.C. – Folio 9 de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	Folios 17 de la propuesta.

Antecedentes Contraloría	Folios 19 de la propuesta.																																																																																																																
Antecedentes Policía	Folios 21 de la propuesta.																																																																																																																
Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. 51-45-101009399, expedida el 28 de abril de 2026, SEGUROS DEL ESTADO S.A. Folios 24 de la propuesta.																																																																																																																
Recibo pago póliza	Folios 26-27 de la propuesta.																																																																																																																
Experiencia	<p><u>Allegó (1) contrato de Experiencia informando que:</u></p> <p>-CONTRATO 085-2024 con objeto: "SERVICIO ESPECIALIZADO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MOTORES DIESEL Y CAJAS DE TRANSFERENCIA DE LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES, MAQUINARIA DEL RELANO SANITARIO Y LOS DEMÁS DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO.</p> <p>Folio 29 a 46.</p> <p>-Acreditación de Formación y Experiencia en Mantenimiento, Reparación y Diagnóstico de Motores Diésel, Maquinaria y Equipos Asociados. Certificación por CUMMINS DE LOS ANDES S.A.</p> <p>Folio 47 de la propuesta.</p>																																																																																																																
Propuesta Económica	<p>PROPUESTA ECONÓMICA – Folio 48-50 de la propuesta.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Propuesta económica</th> </tr> <tr> <th>Item</th> <th>Elemento</th> <th>Especificaciones</th> <th>Unid</th> <th>Cant</th> <th>Valor unitario</th> <th>Valor total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>Reparación de motor tipo doble troque</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>\$ 5 000 000,00</td> <td>\$ 5 000 000,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>Arreglo sistema de aire</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>\$ 5 000 000,00</td> <td>\$ 5 000 000,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>Reparación de motor 800</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>\$ 3 000 000,00</td> <td>\$ 3 000 000,00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>Desmontar culata de motor para reparación parcial</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>\$ 3 000 000,00</td> <td>\$ 3 000 000,00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>Mano de obra mayor servicio de torno</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>\$ 3 000 000,00</td> <td>\$ 3 000 000,00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>Reparación de turbo</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>\$ 2 000 000,00</td> <td>\$ 2 000 000,00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>Desmontar y montar tocha</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>\$ 2 000 000,00</td> <td>\$ 2 000 000,00</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>Desmontar y montar motor</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>\$ 1 500 000,00</td> <td>\$ 1 500 000,00</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>Cambio de empaque culata tipo doble troque</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>\$ 1 500 000,00</td> <td>\$ 1 500 000,00</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>Mano de menor servicio de torno</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>\$ 1 000 000,00</td> <td>\$ 1 000 000,00</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>Reparación de cilindros hidráulicos</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>\$ 800 000,00</td> <td>\$ 800 000,00</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>Hacer tornillos laterales para arreglo de tocha</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>\$ 700 000,00</td> <td>\$ 700 000,00</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>Desmontar caja de velocidades para cambio de disco de clutch</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>\$ 600 000,00</td> <td>\$ 600 000,00</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>Desmontar y montar diferencial</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>\$ 600 000,00</td> <td>\$ 600 000,00</td> </tr> </tbody> </table>	Propuesta económica							Item	Elemento	Especificaciones	Unid	Cant	Valor unitario	Valor total	1	MANO DE OBRA	Reparación de motor tipo doble troque	UND	1	\$ 5 000 000,00	\$ 5 000 000,00	2	MANO DE OBRA	Arreglo sistema de aire	UND	1	\$ 5 000 000,00	\$ 5 000 000,00	3	MANO DE OBRA	Reparación de motor 800	UND	1	\$ 3 000 000,00	\$ 3 000 000,00	4	MANO DE OBRA	Desmontar culata de motor para reparación parcial	UND	1	\$ 3 000 000,00	\$ 3 000 000,00	5	MANO DE OBRA	Mano de obra mayor servicio de torno	UND	1	\$ 3 000 000,00	\$ 3 000 000,00	6	MANO DE OBRA	Reparación de turbo	UND	1	\$ 2 000 000,00	\$ 2 000 000,00	7	MANO DE OBRA	Desmontar y montar tocha	UND	1	\$ 2 000 000,00	\$ 2 000 000,00	8	MANO DE OBRA	Desmontar y montar motor	UND	1	\$ 1 500 000,00	\$ 1 500 000,00	9	MANO DE OBRA	Cambio de empaque culata tipo doble troque	UND	1	\$ 1 500 000,00	\$ 1 500 000,00	10	MANO DE OBRA	Mano de menor servicio de torno	UND	1	\$ 1 000 000,00	\$ 1 000 000,00	11	MANO DE OBRA	Reparación de cilindros hidráulicos	UND	1	\$ 800 000,00	\$ 800 000,00	12	MANO DE OBRA	Hacer tornillos laterales para arreglo de tocha	UND	1	\$ 700 000,00	\$ 700 000,00	13	MANO DE OBRA	Desmontar caja de velocidades para cambio de disco de clutch	UND	1	\$ 600 000,00	\$ 600 000,00	14	MANO DE OBRA	Desmontar y montar diferencial	UND	1	\$ 600 000,00	\$ 600 000,00
Propuesta económica																																																																																																																	
Item	Elemento	Especificaciones	Unid	Cant	Valor unitario	Valor total																																																																																																											
1	MANO DE OBRA	Reparación de motor tipo doble troque	UND	1	\$ 5 000 000,00	\$ 5 000 000,00																																																																																																											
2	MANO DE OBRA	Arreglo sistema de aire	UND	1	\$ 5 000 000,00	\$ 5 000 000,00																																																																																																											
3	MANO DE OBRA	Reparación de motor 800	UND	1	\$ 3 000 000,00	\$ 3 000 000,00																																																																																																											
4	MANO DE OBRA	Desmontar culata de motor para reparación parcial	UND	1	\$ 3 000 000,00	\$ 3 000 000,00																																																																																																											
5	MANO DE OBRA	Mano de obra mayor servicio de torno	UND	1	\$ 3 000 000,00	\$ 3 000 000,00																																																																																																											
6	MANO DE OBRA	Reparación de turbo	UND	1	\$ 2 000 000,00	\$ 2 000 000,00																																																																																																											
7	MANO DE OBRA	Desmontar y montar tocha	UND	1	\$ 2 000 000,00	\$ 2 000 000,00																																																																																																											
8	MANO DE OBRA	Desmontar y montar motor	UND	1	\$ 1 500 000,00	\$ 1 500 000,00																																																																																																											
9	MANO DE OBRA	Cambio de empaque culata tipo doble troque	UND	1	\$ 1 500 000,00	\$ 1 500 000,00																																																																																																											
10	MANO DE OBRA	Mano de menor servicio de torno	UND	1	\$ 1 000 000,00	\$ 1 000 000,00																																																																																																											
11	MANO DE OBRA	Reparación de cilindros hidráulicos	UND	1	\$ 800 000,00	\$ 800 000,00																																																																																																											
12	MANO DE OBRA	Hacer tornillos laterales para arreglo de tocha	UND	1	\$ 700 000,00	\$ 700 000,00																																																																																																											
13	MANO DE OBRA	Desmontar caja de velocidades para cambio de disco de clutch	UND	1	\$ 600 000,00	\$ 600 000,00																																																																																																											
14	MANO DE OBRA	Desmontar y montar diferencial	UND	1	\$ 600 000,00	\$ 600 000,00																																																																																																											

15	MANO DE OBRA	Reparación compresión de aire	UND	1	\$ 500 000,00	\$ 500 000,00
16	MANO DE OBRA	Reparación de brazos elevadores	UND	1	\$ 450 000,00	\$ 450 000,00
17	MANO DE OBRA	Hacer pasadores para tolvas	UND	1	\$ 450 000,00	\$ 450 000,00
18	MANO DE OBRA	Desmontar cajas de dirección	UND	1	\$ 400 000,00	\$ 400 000,00
19	MANO DE OBRA	Desmontar toma fuerzas	UND	1	\$ 350 000,00	\$ 350 000,00
20	MANO DE OBRA	Desmontar y montar bombas de sitio	UND	1	\$ 350 000,00	\$ 350 000,00
21	MANO DE OBRA	Desmontar tapa repartición para cambio de bomba de aceite	UND	1	\$ 300 000,00	\$ 300 000,00
22	MANO DE OBRA	Desmontar bomba de inyección	UND	1	\$ 300 000,00	\$ 300 000,00
23	MANO DE OBRA	Alineación y balanceo	UND	1	\$ 300 000,00	\$ 300 000,00
24	MANO DE OBRA	Desmontar inyectores	UND	1	\$ 250 000,00	\$ 250 000,00
25	MANO DE OBRA	Desmontar volante para cambio de retenedor de cigüeñal	UND	1	\$ 250 000,00	\$ 250 000,00
26	MANO DE OBRA	Desmontar multiple exosto para cambio de empaque	UND	1	\$ 250 000,00	\$ 250 000,00
27	MANO DE OBRA	Rectificar volante motor	UND	1	\$ 250 000,00	\$ 250 000,00
28	MANO DE OBRA	Diagnóstico con scanner	UND	1	\$ 250 000,00	\$ 250 000,00
29	MANO DE OBRA	Sincronizado motor	UND	1	\$ 250 000,00	\$ 250 000,00
30	MANO DE OBRA	Cambio de turbo	UND	1	\$ 200 000,00	\$ 200 000,00
31	MANO DE OBRA	Cambio válvulas de aire	UND	1	\$ 200 000,00	\$ 200 000,00
32	MANO DE OBRA	Recalibrar presiones al sistema hidráulico	UND	1	\$ 200 000,00	\$ 200 000,00
33	MANO DE OBRA	Cambios y sellos equipo compactador	UND	1	\$ 200 000,00	\$ 200 000,00
34	MANO DE OBRA	Desmontar radiador para cambio de cigüeñal	UND	1	\$ 150 000,00	\$ 150 000,00
35	MANO DE OBRA	Desmontar Carter para cambio de empaque	UND	1	\$ 150 000,00	\$ 150 000,00
36	MANO DE OBRA	Graduar prence clutch	UND	1	\$ 70 000,00	\$ 70 000,00
37	MANO DE OBRA	Empaques de tolvas recolectores incluye aceite hidráulico de motor y grasa	UND	1	\$ 25 500 000,00	\$ 25 500 000,00
38	MANO DE OBRA	Desmonte y sondeo menor de radiador	UND	1	\$ 600 000,00	\$ 600 000,00
39	MANO DE OBRA	Desmonte y sondeo mayor de radiador	UND	1	\$ 1 100 000,00	\$ 1 100 000,00
					SUBTOTAL	\$ 62 970 000,00
					INCREMENTO POR REPETICIÓN DE SERVICIOS	\$ 37 000 000,00
					TOTAL	\$ 99.970.000,00

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 01 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: MÁXIMO ISIDORO GUESGUAN LAVADO persona natural, identificado con C.C. No. 19.260.712 de Bogotá D.C., con matrícula mercantil Nit. 19260712-1 expedido en la Cámara de Comercio de Sogamoso, **SI CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección de Monto Menor No. 030-2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS – SI CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA – SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS – SI CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA – SI CUMPLE

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

PROPONENTE No. 02 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	Y INPRE DE COLOMBIA S.A.S.
Fecha y rad. De presentación	30 DE ABRIL DE 2026 A LAS 14:26 AL CORREO ELECTRÓNICO radicacion.propuestas@coserviciosesp.com.co
Carta presentación	Firmada por el Representante Legal BRAYAN DAVID PRECIADO LADINO Folios 3-4 de la propuesta.
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	INPRE DE COLOMBIA S.A.S. – persona jurídica , Nit. 901907538-2, expedido en la Cámara de Comercio de Sogamoso. Folios 5-10 de la propuesta.
RUT	Folios 13-16 de la propuesta.
Seguridad Social	Folios 11 de la propuesta.
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	BRAYAN DAVID PRECIADO LADINO C.C. No. 1.007.364.858, expedida en Sogamoso – Folio 12 de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	Folios 17 de la propuesta.

Antecedentes Contraloría	Folios 18-19 de la propuesta.																																																																																																								
Antecedentes Policía	Folios 20 de la propuesta.																																																																																																								
Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. 21-46-101141328, expedida el 29 de abril de 2026, SEGUROS DEL ESTADO S.A. Folios 21-25 de la propuesta.																																																																																																								
Recibo pago póliza	Folios 26-27 de la propuesta.																																																																																																								
Experiencia	<p><u>Allegó (1) certificación de Experiencia informando que:</u></p> <p>-La Empresa INDUSTRIA PRECIADO certifica que el señor LUIS FRANCISCO LADINO TOTATIVE trabajó en la organización desempeñando el cargo de Mecánico en Motores Diésel y Gasolina desde el año 2010 hasta 2025.</p> <p>Folio 34 a 36.</p> <p>-Acreditación de Formación y Experiencia como Mecánico Reparador de Automotores por SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA".</p> <p>Folio 33 de la propuesta.</p>																																																																																																								
Propuesta Económica	<p>PROPUESTA ECONÓMICA – Folio 28-30 de la propuesta.</p> <p>11.08 a. m. - 29/04/2026</p>  <p>PROPUESTA ECONOMICA 030-2026</p> <p>Señores de coservicios</p> <p>Nos permitimos adjuntar nuestra propuesta económica para el presente proceso cuyo objeto es: "SERVICIO ESPECIALIZADO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MOTORES DIÉSEL Y CAJAS DE TRANSFERENCIA DE LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES, MAGISTRARIA DEL REILLENTO SANITARIO Y DEMÁS VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE APOYO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASMO."</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REF</th> <th>ELEMENTO</th> <th>ESPECIFICACIONES</th> <th>UNID</th> <th>CANT</th> <th>PRECIO C/UN</th> <th>IVA</th> <th>PRECIO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>6.722.689</td> <td>5</td> <td>8.000.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>2.689.076</td> <td>5</td> <td>3.200.000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>6.722.689</td> <td>5</td> <td>8.000.000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>3.361.345</td> <td>5</td> <td>4.000.000</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>2.689.076</td> <td>5</td> <td>3.200.000</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>2.016.807</td> <td>5</td> <td>2.400.000</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>2.689.076</td> <td>5</td> <td>3.200.000</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>1.844.538</td> <td>5</td> <td>2.200.000</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>1.075.630</td> <td>5</td> <td>1.280.000</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>672.269</td> <td>5</td> <td>800.000</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>2.016.807</td> <td>5</td> <td>2.400.000</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td>REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL</td> <td>UND</td> <td>1</td> <td>403.361</td> <td>5</td> <td>480.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Telefono: (+57) 3245880334 Email: soporte@coservicios.com.co</p> <p>Carretera 88 No. 2752 - Bogotá Colombia - www.inpre.gov.co</p>	REF	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	PRECIO C/UN	IVA	PRECIO TOTAL	1	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	6.722.689	5	8.000.000	2	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	2.689.076	5	3.200.000	3	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	6.722.689	5	8.000.000	4	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	3.361.345	5	4.000.000	5	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	2.689.076	5	3.200.000	6	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	2.016.807	5	2.400.000	7	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	2.689.076	5	3.200.000	8	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	1.844.538	5	2.200.000	9	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	1.075.630	5	1.280.000	10	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	672.269	5	800.000	11	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	2.016.807	5	2.400.000	12	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	403.361	5	480.000
REF	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	PRECIO C/UN	IVA	PRECIO TOTAL																																																																																																		
1	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	6.722.689	5	8.000.000																																																																																																		
2	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	2.689.076	5	3.200.000																																																																																																		
3	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	6.722.689	5	8.000.000																																																																																																		
4	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	3.361.345	5	4.000.000																																																																																																		
5	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	2.689.076	5	3.200.000																																																																																																		
6	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	2.016.807	5	2.400.000																																																																																																		
7	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	2.689.076	5	3.200.000																																																																																																		
8	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	1.844.538	5	2.200.000																																																																																																		
9	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	1.075.630	5	1.280.000																																																																																																		
10	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	672.269	5	800.000																																																																																																		
11	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	2.016.807	5	2.400.000																																																																																																		
12	MANO DE OBRA	REPARACION DE MOTOR PARA SERVICIO INTEGRAL	UND	1	403.361	5	480.000																																																																																																		

Hoja 2 de 3 11.08 a. m. 25/04/2025



13	MANO DE OBRA	REVISION DE OLA DE VELOCIDADES PARA CAMBIO DE TIPO DE CAJON	UNO	1	\$	2.016.907	\$	383.195	\$	2.400.000
14	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PREVENIVA	UNO	1	\$	1.344.538	\$	255.462	\$	1.600.000
15	MANO DE OBRA	REPARACION COMPRESOR DE AIRE	UNO	2	\$	5.378.151	\$	1.021.849	\$	6.400.000
16	MANO DE OBRA	REPARACION DE BRACCOS DE HERRAJE	UNO	2	\$	4.038.618	\$	766.587	\$	4.805.205
17	MANO DE OBRA	REVISION PASADISOS PARA TOLVA	UNO	1	\$	288.908	\$	51.092	\$	340.000
18	MANO DE OBRA	REVISION DE OLA DE VELOCIDADES	UNO	1	\$	537.815	\$	102.185	\$	640.000
19	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PREVENIVA	UNO	1	\$	4.038.618	\$	766.587	\$	4.805.205
20	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION BORNA DE ALTO	UNO	1	\$	1.344.538	\$	255.462	\$	1.600.000
21	MANO DE OBRA	REVISION PARA REPARACION PARA CAMBIO DE TIPO DE CAJON	UNO	1	\$	1.075.690	\$	204.370	\$	1.280.060
22	MANO DE OBRA	REVISION BORNA DE HERRAJE	UNO	1	\$	806.723	\$	153.277	\$	960.000
23	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PREVENIVA	UNO	1	\$	806.723	\$	153.277	\$	960.000
24	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PREVENIVA	UNO	1	\$	403.361	\$	76.639	\$	480.000
25	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PARA CAMBIO DE TIPO DE CAJON	UNO	1	\$	1.075.690	\$	204.370	\$	1.280.060
26	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PREVENIVA PARA CAMBIO DE TIPO DE CAJON	UNO	1	\$	403.361	\$	76.639	\$	480.000
27	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PREVENIVA	UNO	1	\$	672.269	\$	127.731	\$	800.000
28	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PREVENIVA	UNO	1	\$	470.568	\$	89.412	\$	560.000
29	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PREVENIVA	UNO	1	\$	672.269	\$	127.731	\$	800.000

Telefono: +57 3124861114 Email: coservicios@inpre.gov.co

Camara DEW 2762 Sogamoso, Boyaca WebSite: www.inpre.gov.co

Hoja 3 de 3 11.08 a. m. 25/04/2025



30	MANO DE OBRA	CAMBIO DE TIPO DE CAJON	UNO	1	\$	672.269	\$	127.731	\$	800.000
31	MANO DE OBRA	CAMBIO TIPO DE CAJON	UNO	1	\$	2.613.843	\$	306.958	\$	3.320.801
32	MANO DE OBRA	REVISION PREVENIVA AL SISTEMA HIDRAULICO	UNO	1	\$	470.568	\$	89.412	\$	560.000
33	MANO DE OBRA	CAMBIO Y REVISION EQUIPO DE REVISION	UNO	1	\$	403.361	\$	76.639	\$	480.000
34	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PREVENIVA PARA CAMBIO DE TIPO DE CAJON	UNO	1	\$	537.815	\$	102.185	\$	640.000
35	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PREVENIVA PARA CAMBIO DE TIPO DE CAJON	UNO	1	\$	672.269	\$	127.731	\$	800.000
36	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PREVENIVA	UNO	1	\$	403.361	\$	76.639	\$	480.000
37	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PREVENIVA PARA CAMBIO DE TIPO DE CAJON	UNO	1	\$	2.285.714	\$	434.286	\$	2.720.000
38	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PREVENIVA PARA CAMBIO DE TIPO DE CAJON	UNO	1	\$	672.269	\$	127.731	\$	800.000
39	MANO DE OBRA	REVISION Y REVISION PREVENIVA PARA CAMBIO DE TIPO DE CAJON	UNO	1	\$	1.344.538	\$	255.462	\$	1.600.000

El valor total de la propuesta incluye todos los impuestos (IVA, IMPUESTO DE RENDIDOS, DEPARTAMENTALES Y DEL ORDEN NACIONAL)

Aprobado por: 

BRYAN DAVID PINEDA LADRINO
 representante legal

Cuenta de correo Electrónico: 1080893@inpre.gov.co o en nombre de INPRE DE COLOMBIA SAS en 301407030, a favor INPRE de @INPRE1071101

El presente documento se emite bajo el Régimen Simple de Tributación. El emisor es responsable del impuesto sobre los valores de acuerdo con la normatividad vigente NO APLICAR RETENCIÓN IVA RETENIDA en caso de ser retenida.

Telefono: +57 3124861114 Email: coservicios@inpre.gov.co

Camara DEW 2762 Sogamoso, Boyaca WebSite: www.inpre.gov.co

PROPONENTE No. 02 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: INPRE DE COLOMBIA S.A.S. persona Jurídica, con Nit. 901907538-2, expedido en la Cámara de Comercio de Sogamoso, NO CUMPLE la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección de Monto Menor No. 030-2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS – SI CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA – NO CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS - NO CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA - SI CUMPLE

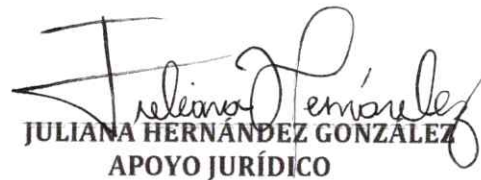
Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

ACLARACIÓN: El oferente **INPRE DE COLOMBIA S.A.S.** no generó un valor total global de la propuesta económica, por tanto, no cumple a cabalidad con el requisito de la Propuesta Económica, a su vez, en cuanto a la experiencia del proponente en el numeral 2.4. del Pliego de Condiciones se establece que debe adjuntar *"como mínimo (1) contrato ejecutado, liquidado o en ejecución, cuyo objeto esté relacionado con actividades similares al objeto del presente proceso contractual con una vigencia inferior a 24 meses"*.

EVALUACIÓN

Conforme a los cuadros que anteceden y la evaluación efectuada, se deja constancia que, **MÁXIMO ISIDORO GUESGUAN LAVADO**, - **persona natural**, identificado con C.C. No. 19.260.712 de Bogotá D.C., con matrícula mercantil Nit. 19260712-1 expedido en la Cámara de Comercio de Sogamoso, presentó propuesta para celebrar el contrato para **"SERVICIO ESPECIALIZADO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MOTORES DIÉSEL Y CAJAS DE TRANSFERENCIA DE LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES, MAQUINARIA DEL RELLENO SANITARIO Y DEMÁS VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE APOYO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO"**, acreditó los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Selección de Selección Monto Menor No. 030-2026, y la propuesta económica que presenta se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del contrato, para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., es la ofrecida por nombre del oferente al cual se adjudicara el proceso de contratación.


LUIS DAVID GONZÁLEZ NUÑEZ
DIRECTOR ASESORÍA LEGAL


JULIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
APOYO JURÍDICO